**CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

**Y DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD**

**CEDENTE(S):**

**CESIONARIO**: La Revista *Historia Y MEMORIA* de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. ISSN: 2027-5137, electrónico: 2322-777X.

La Revista *Historia Y MEMORIA* tiene como finalidad poner a su disposición el trabajo en toda su extensión, tanto directamente como a través de intermediarios, ya sea de forma impresa o electrónica. En virtud de lo previsto en los artículos 76 y 77 de la Ley 23 de 1982 de la República de Colombia, y demás normas internacionales sobre Derechos de Autor (a), **XXXXXXXXXXXXXX** identificado con cedula de ciudadanía número (caso de ciudadanos o ciudadanas colombianos y extranjeros residentes): **XXXXXXXXXXX**, de la ciudad de **XXXXXX** o No. De Pasaporte (caso de ciudadanos y ciudadanas de otros países no residentes en Colombia) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del país\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en calidad de autor (es) del artículo ***XXXXXXXXXXXXXXXXXX*** que se publicará en el **N° XX** de la Revista Historia Y MEMORIA, manifiesto (amos) que cedo (emos) a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor derivados del artículo en mención, a favor de la citada publicación.

El (los) CEDENTE (S) declara que el artículo es original y no ha sido publicado antes y que ha obtenido permiso del titular del derecho de autor para reproducir en el artículo, en todos los medios, el material que no es propio, que el artículo no contiene ningún planteamiento ilícito y que no infringe algún derecho de otros, respondiendo, además, por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

En virtud de la presente cesión, el CESIONARIO queda autorizado para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar, en todo caso, los derechos morales del autor contenidos en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, e identificando al CEDENTE (S) como autor (a)(es) del artículo y no podrán alterar el texto del artículo publicado sin el consentimiento del (los) autor (a) (es). El texto podrá publicarse bajo una licencia Creative Commons para su divulgación en línea, en acceso abierto 1, si la revista o la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) así lo definen.

Se firma, en señal de aceptación, a los XX días de XXXX de XXXX.

Firma (s):

Cedente

Nombre:

C.C.:

Pasaporte: